LA DIRECCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MUNICIPIO DE CAJICA

HACE CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION Nº 271 DE MAYO 12 DE 2014 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO Nº 1082 DE 2015 SE EFECTUÒ LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº 020 DE 2019		
CONTRATISTA	JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACION Y GESTION DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICA		
POLIZAS No. Y COMPAÑÍA	PÓLIZA No. 21-44-101288407 DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
OBJETO DE LA POLIZA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 020 DE 2019		
GARANTIA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/01/2019	21/06/2020	$8.316.000.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-
CALIDAD DEL SERVICIO	-	-	-
CALIDAD DEL BIEN	-	-	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	-	-	-

CON BASE EN LO ANTERIOR ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACION A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2019.

SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON
Directora de Convenios y Contratos

Proyectó: Diana Marcela Bello Gracia/Profesional Universitario SG-DC